

INFORME DE GERENCIA 2008-2009

Al aproximarse la finalización del período para el cual fui elegido, es necesario que ustedes conozcan el informe de las labores desarrolladas en este tiempo.

Referente a los problemas ocasionados por la Municipalidad de Rumiñahui referentes al Derecho de Ocupación de Vías y la Renovación de la Patente Municipal, con satisfacción debo manifestarles que debido a las gestiones realizadas se logró que la ordenanza sea modificada disminuyendo el valor de \$ 5 dólares a \$ 1.50, por unidad en forma mensual y dejando insubsistente el pretendido cobro en forma retroactiva desde el año 2003 cuyo valor afectaba a la compañía en la suma exageradas de \$ 14.000 CATORCE MIL DOLARES.

En el problema de la Renovación de Patente se consiguió que se cambien los requisitos para éste trámite, con lo cual se canceló el valor correspondiente al año 2009.

En lo que se refiere al aspecto económico, lamentablemente los socios siguen incumpliendo con el pago de las cuotas, es así que existen meses en los cuales la recaudación no alcanza para cubrir los gastos, por lo que ciertos pagos se los realizan en forma atrasada; hay meses que la recaudación es de \$ 45, 225, etc, valor que no alcanza ni para pagar el arriendo.

A pesar de que a algunos compañeros se les exigió que firmen letras de cambio éstas letras no han sido canceladas y hoy tenemos \$ 5.000 en letras vencidas de una deuda total de \$ 18.496.70 que esta por cobrar, valor que tranquilamente nos permitiría realizar la compra de un terreno para la Compañía, de ésta manera REVALORIZARIAMOS el valor de cada acción que poseemos los socios.

A pesar de la situación crítica por la que atravesamos, se realizó una reunión por NAVIDAD, lamentablemente solo 21 socios asistieron, es una pena que ni siquiera a éste acto se hayan dignado asistir.

Como siempre, la Compañía se encuentra totalmente operativa lo cual nos ha permitido realizar todos los trámites que han requeridos los socios como CAMBIOS DE UNIDAD, CAMBIOS DE SOCIOS, etc.

Por último sepan Uds., que las Autoridades de la Comisión Provincial y Nacional de Tránsito han adoptado la política de NO ATENDER A REQUERIMIENTOS INDIVIDUALES DE COMPAÑÍAS, sino que las realiza por medio de AGRUPACIONES sean éstas PROVINCIALES O NACIONALES, por ello la actividad de las PRESIDENCIAS de las Compañías se han RESTRINGIDO totalmente siendo prácticamente NULA en estas dos dependencias; por esto muy a mi pesar me siento obligado a PEDIR QUE SE AUTICE LA PARTICIPACION de nuestra Compañía en la CREACION DE LA UNION PROVINCIAL específicamente referente a INCREMENTOS DE CUPO se los autorizará únicamente a través de éste organismo; tanto es así que sabemos que están en trámites solo los incrementos solicitados por la FENATEI.

Con el único afán de poder acceder a los incrementos que por Ley nos corresponde, debemos tramitarlos de la forma descrita, siendo ésta la única manera de que exista la posibilidad de legalizar a los compañeros accionistas que todavía no tienen su cupo de TRABAJO, que no son más de 5 y por los cuales debemos insistir en aquello.

Con la satisfacción del deber cumplido y con la esperanza de que el aporte los compañeros se efectivice en el menor tiempo posible y alcanzar nuevas metas para el engrandecimiento de TRAMAYTU, me suscribo de Uds.,

Atentamente,

  
Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.  
GERENTE GENERAL

